

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO CONTENIENDO EL ANÁLISIS REALIZADO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS OFERTAS APORTADA POR LOS CANDIDATOS PRESUNTAMENTE INCURSOS EN ANORMALIDAD Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento de licitación

Abierto para la Contratación de las Obras de Acondicionamiento en Graderío del Campo de Atletismo en la Escuela Nacional de Policía en Ávila

Número de Expediente

19.135.RPN2101.OB.08

Fecha y hora de celebración

15 de octubre de 2019, a las 09:55 horas

Lugar de celebración

Sala del Consejo en la sede social de SIEPSE, calle Claudio Coello nº 31 de Madrid.

Asistentes:

Presidente:

D. Juan José Torrejón Tévar, Director de Producción

Vocales:

D. Luis González-Gággero Prieto-Carreño, Jefe del Área de Obras

D. José Ramón Rodríguez Blanco, Técnico de Edificación

D^a. M^a Luisa Antolín Ruiz de la Cuesta, Jefa del Servicio Jurídico

Secretaría:

D^a. Ruth Santamaría Pérez, Administrativa del Servicio de Contratación

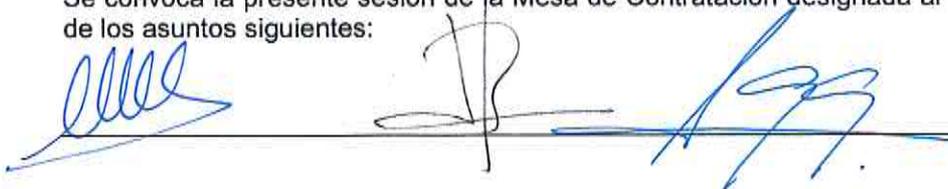
Otros Asistentes:

D. Alfredo Massaguer Rodríguez, asesor del Servicio de Informática

Orden del Día

No se encuentran presentes en este acto la Jefa del Servicio de Contratación siendo sustituida, en este acto, por D^a. Ruth Santamaría Pérez.

Se convoca la presente sesión de la Mesa de Contratación designada al efecto para el estudio y debate de los asuntos siguientes:



I.- Presentación del Informe Técnico conteniendo el análisis efectuado sobre la documentación justificativa aportada por la Unión Temporal de Empresas integrada por las compañías PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CYCASA CANTRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.

II.- Elaboración de la Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación.

Una vez constituido válidamente el órgano de asistencia,

Se procede

I.- Presentación del Informe Técnico conteniendo el análisis efectuado sobre la documentación justificativa aportada por la Unión Temporal de Empresas integrada por las compañías PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CYCASA CANTRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.

En primer lugar, los Vocales Técnicos aportan el Informe Técnico elaborado conteniendo el análisis y evaluación llevados a cabo sobre la información y documentación aportada previamente por la Unión Temporal de Empresas integrada por las compañías **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CYCASA CANTRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.** Por el contrario la mercantil **ONZASE INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, no aportó documentación alguna por lo que resultó excluida en el acto celebrado por la Mesa de Contratación con fecha 14/10/2019.

El Informe mencionado, que se adjunta como Anexo I, concluye que dicha oferta no pueden ser aceptada y con base en tal conclusión, la Mesa de Contratación resuelve excluir a la citada licitadora de la presente licitación.

Se acompaña igualmente, como Anexo II, Cuadro Informativo comprensivo de la clasificación final de las proposiciones; habida cuenta de las dos exclusiones practicas por la Mesa de Contratación.

II.- Elaboración de la Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación

A continuación, la Mesa de Contratación procede a realizar la propuesta de adjudicación a favor de la compañía **COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.** que ha presentado una oferta económica, sin incluir impuestos, por un importe de **439.836,98 euros** y ha obtenido una valoración total de **89,68 puntos**.

Y sin más que tratar, siendo las 10:00 horas, se levanta la reunión

EL PRESIDENTE



Juan José Torrejón Tévar

LA SECRETARIA



Ruth Santamaría Pérez

VOCALES



José Ramón Rodríguez Blanco



Luis González-Gaggero Prieto-Carreño



Mª Luisa Antolín Ruiz de la Cuesta

**JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**

**OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE
EDIFICIO EN GRADERÍO DEL CAMPO
DE ATLETISMO EN LA ESCUELA
NACIONAL DE POLICÍA, SITUADA EN
AVDA. JUAN CARLOS I, Nº46 EN ÁVILA
(19.135.RPN2101.OB.08)**

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES	3
2	INTRODUCCIÓN	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACION APORTADA	4
3.1	ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L.....	4
3.2	UTE: PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.	4

1 ANTECEDENTES

Este informe describe la justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad de las empresas ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L. Y LA UTE: PADECASA OBRAS Y SRVICIOS, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L. que participaron en el Procedimiento Abierto para la Contratación de:

Nº Expediente	19.135.RPN2101.OB.08
Nombre Licitación	Obras de acondicionamiento de edificio en Graderío del Campo de Atletismo en la Escuela Nacional de Policía, situada en Avda. Juan Carlos I, nº46 en Ávila

2 INTRODUCCIÓN

Con fecha 17 de septiembre de 2019 finaliza el plazo de presentación de ofertas para la Obra de acondicionamiento de edificio en Graderío del Campo de Atletismo en la Escuela Nacional de Policía de Ávila. En total se han presentado 4 empresas o proyectos de UTE's.

Del estudio pormenorizado de las Ofertas Técnicas que se proponen en la documentación del Sobre 1, se concluye que las 4 ofertas presentadas son admisibles ya que la puntuación técnica llega al umbral mínimo suficiente requerido en el Pliego de Condiciones del Concurso.

Con fecha 4 de octubre de 2019 se abren públicamente las ofertas económicas de las 4 empresas o proyectos de UTE's admitidas, resultando ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L. Y LA UTE: PADECASA OBRAS Y SRVICIOS, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L. en presunción de anormalidad, abriéndose un plazo para que aporten la justificación de dicha presunción de anormalidad antes de las 12 horas del 11 de octubre de 2019.

Los datos que sirven de base para el cálculo de ofertas anormales son los siguientes:

DATOS	IMPORTE (€)	%
BAJA MEDIA DE LAS OFERTAS	421.901,93	9,29
OFERTA MÁS BAJA	405.559,74	12,80
VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO (Media Aritmética -10% Importe de Licitación)	410.274,64	11,79

EMPRESA	IMPORTE (€)	%
ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L	406.141,25	12,67
UTE: PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.	405.559,74	12,80

Por lo tanto, el presente informe evaluará la documentación presentada por las mencionadas empresas concluyendo si la presunción de anormalidad de sus ofertas están o no justificadas.

3 ANALISIS DE LA DOCUMENTACION APORTADA

3.1 ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

3.1.1 DOCUMENTACIÓN APORTADA

No presenta documentación alguna.

3.1.2 CONCLUSIONES

Según lo anteriormente expuesto, la oferta de ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L. NO puede ser ACEPTADA, encontrándose dicha oferta, en presunción de anormalidad económica.

3.2 UTE: PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.

3.2.1 DOCUMENTACIÓN APORTADA

Presenta únicamente la ratificación en la documentación aportada en un principio, sin ningún documento o argumento justificativo.

3.2.2 CONCLUSIONES

Analizada la documentación presentada por el ofertante, el presente informe refleja las motivaciones que a criterio del técnico firmante ha considerado más adecuadas, trasladando las siguientes motivaciones para su consideración por la mesa de contratación, que realizará aquellas modificaciones que a su mejor entender considere adecuadas.

De la documentación aportada, se desprende que:

- No ha justificado el ahorro que permita efectuar los servicios licitados y descritos en los pliegos
- No ha justificado disponer de soluciones técnicas y condiciones excepcionalmente favorables para prestar los servicios licitados, que supongan un ahorro en los costes de su oferta
- No ha justificado disponer de innovaciones y originalidades en los servicios para prestar los servicios que originen menores costes en su oferta
- No ha justificado disponer de alguna ayuda o subvención por parte del Estado que le permita reducir los costes de su oferta

Según lo anteriormente expuesto, la oferta presentada por UTE: PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L. no debe ser aceptada, ya que su baja no queda suficientemente justificada para no considerarla como "oferta anormalmente baja", y por lo tanto, NO puede ser ACEPTADA, encontrándose dicha oferta, en presunción de anormalidad económica.

FECHA DEL INFORME: 14 de octubre de 2019



AUTOR DEL INFORME: José Ramón Rodríguez Blanco

Luis M. González-Gaggero

Técnico de Edificación

Jefe de Área de Obras



PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO EN GRADERO DEL CAMPO DE ATLETISMO EN LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIA EN AVILA, SITUADA EN AVDA. JUAN CARLOS I Nº 46 EN AVILA (19.135.RPN2101.OB.08)

PRECIO MAXIMO DE LICITACION 465.091,45 EUROS
 PLAZO DE EJECUCION 5 meses

Nº ADJUDIC.	Nº LICITAC.	EMPRESAS	EUROS		%	PUNTAJACION OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACION ECONOMICA	VALORACION TECNICA	PUNTAJACION TECNICA (VT)	PUNTAJACION TECNICA	PUNTAJACION GLOBAL	SI/NO
			OFERTA ECONOMICA	BAJA								
1	1	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	439.836,98	5,43	85,26	59,68	99,76	100,00	30,00	89,68	NO	
2	2	UTE: MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - INDUTEC INSTALACIONES, S.A.	436.069,74	6,24	86,88	60,82	95,51	91,46	27,44	86,26	NO	
3	3	ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	406.141,25	12,67								
4	4	UTE: PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CYCASA CAMTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.	405.559,74	12,80								

EMPRESAS EXCLUIDAS POR NO ACEPTACION JUSTIFICACION OFERTA ANORMAL

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS 421.901,53 9,29
 OFERTA MAS BAJA 405.559,74 12,80
 VALOR ANORMAL (MEDIA ARITMETICA - 2,5% IMPORTE LICITACION) 410.274,64 11,79

[Handwritten signatures and marks in blue ink]